



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LARA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) FIGUEROA		NOMBRES EDISON ARLEY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 3147273		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 3147273		D.M. 47	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 04 AÑO 1985 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 6N 5 5 -96 Caqueza PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO CÁQUEZA TELÉFONO 8582020 EMAIL edilara62@hotmail.es			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	9	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA - ONU	02	2024	3147273
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	09	2011	50497

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:
INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAQUEZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO CÁQUEZA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3107216462				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	09	Mes	06	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR				DEPENDENCIA OFICINA DE JURIDICA Y ADMISIONES						DIRECCIÓN CARRERA 6 5 caqueza					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAQUEZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO CÁQUEZA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8582021				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	26	Mes	08	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA -ASESOR-				DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION E						DIRECCIÓN CALLE 2 4 30 Parque principal					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAQUEZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SUTATAUSA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213111187			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	02	Año	2024	Día	28	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 2 4 30 Parque Principal caqueza cundinamarca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SUTATAUSA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213111187			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	10	Año	2022	Día	15	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5040 SECRETARIO EJECUTIVO 16			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 6 6 55 6-5-96						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUTATAUSA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SUTATAUSA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8552120			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	01	Año	2020	Día	04	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN			DEPENDENCIA 4146. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 6 5 96 BARRIO AV LA REPUBLICA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUTATAUSA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SUTATAUSA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8582120			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	04	Año	2015	Día	31	Mes	03	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN			DEPENDENCIA ALIMENTACION ESCOLAR - PAE					DIRECCIÓN CARRERA 6 5 6 barrio la republica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUTATAUSA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SUTATAUSA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8582020			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AUXILIAR DE TESORERIA			DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 4 4 8 barrio centro						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

27 ,enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDISON	ARLEY	LARA	FIGUEROA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 3147273

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio SUTATAUSA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio CÁQUEZA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CAQUEZA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento CUNDINAMARCA	Municipio CÁQUEZA
Dirección	<input -="" 2="" 30"]"="" 4="" calle="" no.="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$36.750.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$36.750.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$14.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CAMIONETA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	\$40.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS	\$7.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☒ No ☐

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Padre	PASCUAL LARA RIVERA	CEDULA DE CIUDADANIA	409200	estoy a cargo de el y debo estar pendiente por que es un Adulto mayor ,
Madre	MARIA ANTONIA LARA FIGUEROA	CEDULA DE CIUDADANIA	1056410168	estoy a cargo de ella y es un adulto mayor .

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☒ No ☐

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

Entidad u organización	Cargo o calidad de miembro	Descripción del potencial conflicto de interés
ALCALDIA DE CAQUEZA	ASESOR	varios contratos

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí ☒ No ☐

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
FUNDACION ASOSUTA	\$1.000.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población
EXTRANJERO



Folio Digital

3b503cde-b0b0-4b6f-be08-d001c002d3af

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

EDISON ARLEY

Nombre(s)

LARA

Primer Apellido

FIGUEROA

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del perfil o carrera

611501

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA

Nombre

20191769

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

CIUDAD DE MÉXICO

Entidad

2025-01-13

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. DAVID STOFENMACHER

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: RlrFUXvypqsYp2PGFuH0zGiqcwBGM/fUfHt47fjWomGwn4zmjW1aEnTkdonSD+AB0L3UQBHYuU3dlzUBjAC6RT/0duB0Suf4m3ljp5gnlkPn8tM9N7Gq8ilfzeaURSjloUErc4LL11AhrnNhTeMaRUoA1RvKpwMGfIR8QSmysnr+E1/k7w4rfb5h3cQp3QnhE7dvGdQ5Bc3X3nuXUzwxD8nG3YEIBAmLI2lhUnwl4PyP3F+pHaV1OIT74Kc8Lu+nAKywXMcXS2JPxoFD72hqj6sW1Hl+9X29jW2Op4ubvwxlxFk2AIJYDwQi1CEq8UD6J1DkWgy084wRecJqraYpA==

Fecha de Autenticación: 2025-01-31



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



El(La) **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA**
Campus **ÚNICO**
Hace constar que **EDISON ARLEY LARA FIGUEROA**
con CURP **EXTRANJERO**
cursó y acreditó **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** clave de carrera **611501**
Folio **bbdc0c8e-bd1f-47d5-a198-5880d067e5d4** clave del plan **2019**
Lugar de expedición **CIUDAD DE MÉXICO**
Fecha de expedición **11 DE MARZO DE 2024**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública según acuerdo número **20191769** de fecha **MAYO 2019** clave de institución **090756**, expidiéndosele:

CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AÑO EN QUE SE CURSÓ	CALIFICACIÓN NÚMERO	TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
M1AP101	Administración pública en México	2021-2	8.00	Obligatoria	5.00	
M1AP102	Gobierno y sociedad civil	2021-2	8.00	Obligatoria	5.00	
M1AP103	Desarrollo de capital humano	2021-3	8.00	Obligatoria	4.50	
M1AP104	Administración estratégica	2022-1	7.00	Obligatoria	4.50	
M1AP105	Ética y transparencia pública	2021-3	7.00	Obligatoria	5.00	
M1AP106	Liderazgo en la administración pública	2021-3	7.00	Obligatoria	5.00	
M1AP107	Economía pública: macroeconomía y microeconomía	2022-1	7.00	Obligatoria	5.00	
M1AP108	Marco jurídico de la administración pública	2022-1	7.00	Obligatoria	5.00	
M1AP109	Gestión pública	2022-1	7.00	Obligatoria	5.50	
M1AP110	Finanzas públicas	2022-2	7.00	Obligatoria	5.50	
M1AP111	Análisis de proyectos aplicados a la administración pública	2022-2	7.00	Obligatoria	5.50	
M1AP112	Enfoques metodológicos y nuevas tecnologías	2022-2	7.00	Obligatoria	4.50	
M1AP113	Implementación y análisis de políticas públicas	2022-2	7.00	Obligatoria	5.50	
M1AP114	Seminario aplicado a la administración pública I	2023-1	7.00	Obligatoria	6.00	
M1AP115	Estadística aplicada a las políticas públicas	2022-3	7.00	Obligatoria	5.00	
M1AP116	Seminario aplicado a la administración pública II	2023-1	7.00	Obligatoria	6.00	

El presente certificado **TOTAL** ampara **16** asignaturas de un total de **16** obteniendo un promedio de **7.18**. La escala de calificaciones es de **5** a **10** y la mínima aprobatoria es de **7.00**.

Las presentes asignaturas conforman un total de **82.50** créditos de un mínimo de **82.50** créditos requeridos.

Representante IPES: **ERICK CASTILLO HERNANDEZ**
No. certificado responsable IPES: **00001000000519075680**
Sello digital responsable IPES:
Kblv+EJ2h3n8mfvHu4GfcxPDEkgj/dj83GaPeli2qKJER7sm8K/ZWSAD9GV36GMmdfFfpRgyG5jCK7UFy4Ax55sIN4Qf5dCf2E
KdVnELpgZoJYFFY9HGTONiOGq1n3se9eLnXVJhI+xsL/IPNVZopnWg6ZLk2/7spV2wXi8BiUkyAF6byGMJXMSB0we1e5z6o3K
HemuRK426JDbxs38NQYnaQcLfOM37crVrru9i67MECGkAUvvcO2OBalcYXCUJRDXAZV/H/QUkyvbfVUFVADFLVJ5TtpKkwal/
tD+hgaKJbvJToGuGD7zMJstOO1Uu5Rkqybtkv/Q1UGq5q2yXS3g==

Autoridad DREOE: **ANAHI URIOSTEGUI HERNANDEZ**
No. certificado autoridad DREOE: **00001000000510871752**
Sello digital autoridad DREOE:
Dx8XfTaeqkFzTigvt85yiMBZaEeDTduwTjfrWYRcphlwh90mHhAAXFXRByfqTr4oPdvK4W9hFo4VgSrIeA0+WdbTW/CxN3H9h
+tssm0kpEnjth/JEKW4/Z3k+xsIEbM0fUcfKmxZTRNhFsCDXqJlIqHmzmKYwztcdc6sFBZ/UXN0eemcZlM05JhxBsOnYM3W1YHh
JOYtSiQbRGkigQYcyY0sF5Mzg7xqrixJd18duUL5R0kNVSDI06gclKQjQHZsKFK24mj3PYDySuar6rCAka55JzWz/UdJkbtHbN
MgosgYijOZ8Vd9PNuFEIZ/uHSW6pVP6w2aJf++Azi0oQtRw==

Fecha y hora de timbrado: **22/03/2024 11:11:45**
Sello digital SEP:
KEFus94lkhhD2p+coDvLwvmr+AhVHp4sCymeSH6uhqJzFGpFDMclA65vLqXW0XJpVzCDPylUKIhfuYdMRuk/oIWrX0ix8Q
zNfFyGzNde1ol5759gVlXQoAyGMevKnDkIKWjzc+zwrS5ckyoEmxvCfnfi/MxZfAZxIv1dPmgOrN8YEmw/AEVPma+qLc3lazW
KifB03Rlw/PR39Dax+9CdZ75SB6XMHY2FMkKeMbhMZ1Jvc7GDz43cgzJ5NoPC6Nzajr8D1y+wVagjOjt9MSMJVUHIRJ/xfD
VlWVyE+HD8c+2VVgXxpsHJeACRGmPGyeXO7WCdB8Zh0GxxxqDUxg==





Tiene el honor de otorgar el presente diploma a:

Edison Arley Lara Figueroa

Por haber completado satisfactoriamente, demostrando compromiso excepcional
y un alto nivel de competencia en el:

**"Diplomado Internacional en Proyectos de
Administración Pública"**

Víctor Bucio
Director Académico

David Stofenmacher
Rector

Gabriela Capurro
Directora de Empleabilidad

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025

Sólo valor curricular



El presente diploma quedó registrado bajo el folio DPL2025/423870 de la dirección de Servicios Escolares y Regulación con fecha el día treinta del mes de enero del dos mil veinticinco, y ampara estudios con valor curricular de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea

M1AN106

- Administración Estratégica
- Marco jurídico de la administración pública
- Análisis de proyectos aplicados a la administración pública



Resultado de aprendizaje

Desarrollar proyectos de administración pública a partir de las políticas y prácticas de gestión del cambio y comunicación contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al logro de los objetivos estratégicos del sector público.

Erick Castillo Hernández

Director de Servicios Escolares y Regulación



Tiene el honor de otorgar el presente diploma a:

Edison Arley Lara Figueroa

Por haber completado satisfactoriamente, demostrando compromiso excepcional
y un alto nivel de competencia en el:

**"Diplomado Internacional en Consultoría en Gestión de
la Política Pública"**

Víctor Bucio
Director Académico

David Stofenmacher
Rector

Gabriela Capurro
Directora de Empleabilidad

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025

Sólo valor curricular



El presente diploma quedó registrado bajo el folio DPL2025/423869 de la dirección de Servicios Escolares y Regulación con fecha el día treinta del mes de enero del dos mil veinticinco, y ampara estudios con valor curricular de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea

- Ética y transparencia pública
- Economía pública: Macroeconomía y Microeconomía



Resultado de aprendizaje

Analizar el entorno político, económico, social y legal en el que operan las políticas públicas, para diseñar estrategias efectivas de intervención pública que sean inclusivas, sostenibles y que respondan a las necesidades de la población.

Erick Castillo Hernández

Director de Servicios Escolares y Regulación

Historia Académica

Nombre: Edison Arley Lara Figueroa

Matrícula: 200296631

Maestría en Administración Pública

Promedio general: 7.19

Avance curricular: 100%

Fecha de consulta:
2 de Febrero de 2024

Clave	Asignatura	Periodo	Crédito	*Evaluación	Calificación
1er. BIMESTRE					
M1AP101B	Administración pública en México	2021-2	5.0	ORD	8.0
M1AP102B	Gobierno y sociedad civil	2021-2	5.0	ORD	8.0
2do. BIMESTRE					
M1AP103B	Desarrollo de capital humano	2021-3	4.5	ORD	8.0
M1AP104B	Administración estratégica	2022-1	4.5	ORD	7.0
3er. BIMESTRE					
M1AP105B	Ética y transparencia pública	2021-3	5.0	ORD	7.0
M1AP106B	Liderazgo en la administración pública	2021-3	5.0	ORD	7.0
4to. BIMESTRE					
M1AP107B	Economía pública: Macroeconomía y Microeconomía	2022-1	5.0	ORD	7.0
M1AP108B	Marco jurídico de la administración pública	2022-1	5.0	ORD	7.0
5to. BIMESTRE					
M1AP109B	Gestión pública	2022-1	5.5	ORD	7.0
M1AP110B	Finanzas públicas	2022-2	5.5	ORD	7.0
6to. BIMESTRE					
M1AP111B	Análisis de proyectos aplicados a la administración pública	2022-2	5.5	ORD	7.0
M1AP112B	Enfoques metodológicos y nuevas tecnologías	2022-2	4.5	ORD	7.0
MODMAE01	Epistemología	2023-3	0.0	ORD	AC

7mo. BIMESTRE					
M1AP113B	Implementación y análisis de políticas públicas	2022-2	5.5	ORD	7.0
M1AP114B	Seminario aplicado a la administración pública I	2023-1	6.0	ORD	7.0
MODMAE02	Metodología de la Investigación	2023-3	0.0	ORD	AC
8vo. BIMESTRE					
M1AP115B	Estadística aplicada a las políticas públicas	2022-3	5.0	ORD	7.0
MODMAE03	Pensamiento Crítico e Innovación	2023-3	0.0	ORD	AC
9no. BIMESTRE					
M1AP116B	Seminario aplicado a la administración pública II	2023-1	6.0	ORD	7.0
MODMAE04	Redacción y Estilos de Textos Científicos	2023-3	0.0	ORD	AC
TERMINACIÓN DE ESTUDIOS (100% DE AVANCE CURRICULAR)					

***Códigos de Evaluación**

ORD: Ordinario
 EQ: Equivalencia
 REV: Revalidación
 EXT: Extraordinario

***Códigos de calificación para talleres**

NA: No acreditado
 AC: Acreditado
 NP: No Presentó

El promedio y avance curricular deben de ser validados por el área de Servicios Escolares.
 ** El promedio y avance son calculados al cierre del ciclo Escolar.

Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos:

Del interior de la República **01.800.444.8835**

Desde la Ciudad de México **(55) 3684.1404**

(opción del conmutador **4** Servicios Escolares → **1** Control Escolar).

o bien comunicarse con el Tutor asignado.



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Edison Arley Lara Figueroa

C. C. No. 3.147.273 Expedida en Sutatausa

El título de

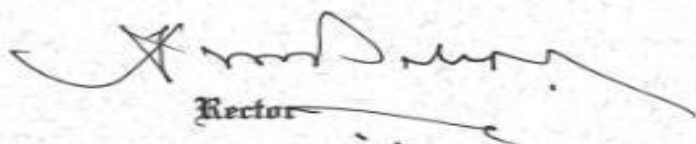
Administrador de Empresas

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ubaté al 29 de Septiembre de 2011


Rector


Decano de Facultad

Anotado al folio 031 del libro 1
Rad: 1270

Ubaté, 29 de Septiembre de 2011





Constancia de Participación

Otorgado a:

Edison Arley Lara Figueroa

Por haber participado en el Discovery Day:
“Liderazgo, principios de oro”
con una duración de 3 horas. Realizado el 23 de enero de 2021



Rafael Martinez Campoblanco
Director de eLearning y Desarrollo

Código de
O00BOK-CE000065

verificación:



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Dirección Nacional
Subdirección de Alto Gobierno

Certifica que:

EDISON ARLEY LARA FIGUEROA
C.C 3.147.273

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO MIXTO

POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Septiembre y el 26 de Octubre de 2020
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C, el 11 de Noviembre de 2020

Alexandra Rodríguez del Gallego
Subdirectora (E) Alto Gobierno



Vigilada por el Ministerio de Educación



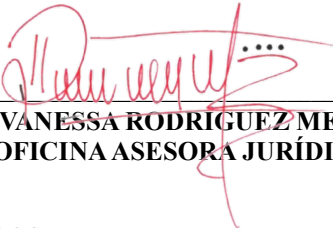
CL-OAJ-0060-2025

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (E)
CERTIFICA:**

Que, verificada la información existente en nuestros archivos, correspondientes a la contratación administrativa, se encontró que EDISON ARLEY LARA FIGUEROA, identificado con Cedula de Ciudadanía. No 3.147.273 de Ubaté, suscribió con la Alcaldía Municipal de Cáqueza el siguiente contrato:

Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Numero	CQ-CD-138-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Realizar la verificación en la plataforma de SECOP I y II del estado de los procesos contractuales en el marco de la política de fortalecimiento organizacional de las vigencias 2020-2024. 2. Realizar el cargue de la información faltante en los expedientes contractuales. 3. Apoyar la generación de actas de liquidación bilateral y/o de cierre de los procesos contractuales vigencia 2020-2024 4. Generar indicadores de gestión de publicidad de los procesos contractuales 5. Apoyar a los procesos de capacitación y/p formación de proveedores para el manejo de la plataforma secop II. 6. Cargar la información de la plataforma PIIP 7. Mantener la información actualizada conforme a los procedimientos y la ley, establecidos en la plataforma PIIP 8. Apoyar la divulgación de piezas gráficas, links, convocatorias, invitaciones y demás elementos publicitarios de la administración municipal 9. Ejercer las demás funciones asignadas por el supervisor
VALOR DE CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (36.750.000) M/CTE
VALOR EJECUTADO	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (5.250.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS SIETE (207) DIAS
FECHA SUSCRIPCIÓN	04 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO	09 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Cáqueza Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025) a solicitud del interesado.


DANNA VANESSA RODRÍGUEZ MENDOZA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)

Proyecto: Oscar Novoa - Apoyo Profesional OAJ



Alcaldia@caqueza-cundinamarca.gov.co
www.caqueza-cundinamarca.gov.co
Calle 2ª N° 4-30 Parque Principal
Cáqueza-Cundinamarca





CL-OAJ-0002-2025

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (E)

CERTIFICA QUE:

Verificada la información existente en nuestros archivos, correspondientes a la contratación administrativa, se encontró que **EDISON ARLEY LARA FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.147.273 expedida en Sutatausa Cundinamarca, suscribió con la Alcaldía Municipal de Cárquez los siguientes contratos:

Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Número de contrato	068-2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN EL PROCESO DE ELABORACION, FORMULACION Y CONSOLIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Consolidar documento de apoyo del plan de desarrollo, resultado de la participación ciudadana. 2. Apoyar en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal, incorporando y revisando la información primaria y secundaria, siguiendo la metodología recomendada por el Gobierno Nacional. 3. Revisar y consolidar documento resumen de las políticas públicas sectoriales sociales (mujer, discapacidad, envejecimiento y vejez, niños, niñas y adolescentes) para la información diagnóstica, que permita identificar los indicadores, estrategias, proyectos insumo del plan de desarrollo, evidenciar el avance y estado de cada una. 4. Asesorar en la construcción del documento final del Plan de Desarrollo Municipal, que contenga el diagnóstico, el componente estratégico y el Plan Plurianual de Inversiones. 5. Acompañar en la elaboración y consolidación del documento consolidado y/o Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, ante el Consejo de Gobierno, CORPORINOQUIA y ante el Concejo Municipal
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE CINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE.





PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES.
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 DE FEBRERO DE 2024.
FECHA DE INICIO	29 DE FEBRERO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE JULIO DE 2024.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO.

Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Número de contrato	188-2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA – CUNDINAMARCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyo a la elaboración de informes de rendición de cuentas. 2. Asistencia profesional al cargue de soportes para el seguimiento al plan de desarrollo. 3. Apoyo en el cargue de los informes de cuentas a la página web de la alcaldía municipal. 4. Apoyo en elaboración de informes internos de la ejecución del Plan de Desarrollo respecto a los bancos de proyectos. 5. Brindar apoyo en la oficina asesora de planeación en asesorías respecto al cargue de información e informes a plataformas de seguimiento al plan de desarrollo 6. Apoyar a implementar la metodología de rendición de Cuentas en la administración municipal.
VALOR DE CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$22.500.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y SEIS (06) DÍAS.
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 DE AGOSTO DE 2024.
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2024.





FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en Cáqueza Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025) a solicitud del interesado.

DANNA VANESSA RODRÍGUEZ MENDOZA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)



**LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA**

CUN2022ER017790

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: LARA FIGUEROA EDISON ARLEY identificado con C.C. número 3147273 expedida en Sutatausa (Cun), ingresó a esta entidad el 14/10/2022 al 15/01/2023. Desempeña el cargo de Secretario Ejecutivo grado 06, en el(la) Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá (Cun), en la ciudad de Chocontá (Cun), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.656.789, mediante la Resolución de funciones No 005799 del 25 julio de 2007.

169 SECRETARIO EJECUTIVO 425-06

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	INSTITUCIONAL EDUCATIVO
Denominación:	SECRETARIO EJECUTIVO
Código:	425
Grado:	06
Número de Cargos:	169
Dependencia:	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO
Jefe Inmediato:	QUIEN EJERZA SUPERVISIÓN DIRECTA

II. PROPÓSITO PRINCIPAL
Ofrecer apoyo al jefe inmediato en labores presupuestales, contractuales y de manejo de inventarios en forma eficiente y oportuna, ajustándose al marco normativo en materia presupuestal y contable.
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
Área de Pagaduría
1. Llevar el control y registro presupuestal de las ejecuciones activa y pasiva de la Institución de acuerdo a los cronogramas establecidos.
2. Elaborar junto con el jefe inmediato el proyecto de presupuesto, garantizando su presentación, ejecución y liquidación en los términos establecidos por ley.
3. Colaborar con la elaboración de los Contratos con formalidades plenas de acuerdo con los lineamientos normativos en materia de ejecución presupuestal y contractual.

4. Elaborar y firmar conjuntamente con el ordenador de gasto los documentos relacionados con las cuentas y pagos con la oportunidad requerida.
5. Adelantar labores relacionadas con el recibo y el manejo de fondos y títulos valor, de conformidad con las disposiciones, los trámites y las instrucciones pertinentes.
6. Revisar, liquidar y pagar las cuentas con cargo al presupuesto de la Institución en concordancia con el cronograma establecido.
7. Llevar los libros reglamentarios y las cuentas correspondientes según los requerimientos establecidos en la ley.
8. Efectuar los descuentos de Ley, realizar las consignaciones a donde corresponda según requerimientos establecidos en la ley.
9. Realizar cotizaciones de los elementos solicitados para la Institución de acuerdo con los procedimientos establecidos.
10. Hacer los pedidos de bienes y/o servicios autorizados por el ordenador de gasto y que cuenten con la respectiva disponibilidad presupuestal.

Área de Apoyo

11. Elaborar el registro de proveedores y actualizar las listas de precios de acuerdo con las necesidades de la institución y los requerimientos del jefe inmediato.
12. Recibir los bienes y/o servicios adquiridos por la Institución de acuerdo con las normas de inventarios.
13. Responder por las actas de baja de bienes para su autorización y legalización.
14. Mantener actualizados los registros de inventario de la Institución, general y por dependencias.
15. Apoyar el proceso de matrícula y firmar con junto con el rector los diplomas, de acuerdo con las disposiciones del jefe inmediato.
16. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
17. Las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza el nivel y el área de desempeño del empleo.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de abril del 2023, para fines personales.

Cristina Paola Miranda Escandón

CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN
 Directora de Personal de Instituciones Educativas

Elaboró: Jenny Fuentes

Revisó: D. González

Aprobó: Oscar Barrera

**LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA**

CUN2022ER017790

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: LARA FIGUEROA EDISON ARLEY identificado con C.C. número 3147273 expedida en Sutatausa (Cun), ingresó a esta entidad el 06/03/2023, hasta la fecha. Desempeña el cargo de Secretario Ejecutivo grado 06, en el(la) Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá (Cun), en la ciudad de Chocontá (Cun), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una asignación básica mensual de 2.656.789, mediante la Resolución de funciones No 005799 del 25 julio de 2007.

169 SECRETARIO EJECUTIVO 425-06

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	INSTITUCIONAL EDUCATIVO
Denominación:	SECRETARIO EJECUTIVO
Código:	425
Grado:	06
Número de Cargos:	169
Dependencia:	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO
Jefe Inmediato:	QUIEN EJERZA SUPERVISIÓN DIRECTA

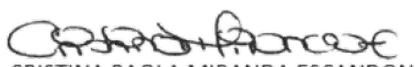
II. PROPÓSITO PRINCIPAL
Ofrecer apoyo al jefe inmediato en labores presupuétales, contractuales y de manejo de inventarios en forma eficiente y oportuna, ajustándose al marco normativo en materia presupuestal y contable.
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
Área de Pagaduría 18. Llevar el control y registro presupuestal de las ejecuciones activa y pasiva de la Institución de acuerdo a los cronogramas establecidos. 19. Elaborar junto con el jefe inmediato el proyecto de presupuesto, garantizando su presentación, ejecución y liquidación en los términos establecidos por ley. 20. Colaborar con la elaboración de los Contratos con formalidades plenas de acuerdo con los lineamientos normativos en materia de ejecución presupuestal y contractual. 21. Elaborar y firmar conjuntamente con el ordenador de gasto los documentos relacionados con las cuentas y pagos con la oportunidad requerida.

22. Adelantar labores relacionadas con el recibo y el manejo de fondos y títulos valor, de conformidad con las disposiciones, los trámites y las instrucciones pertinentes.
23. Revisar, liquidar y pagar las cuentas con cargo al presupuesto de la Institución en concordancia con el cronograma establecido.
24. Llevar los libros reglamentarios y las cuentas correspondientes según los requerimientos establecidos en la ley.
25. Efectuar los descuentos de Ley, realizar las consignaciones a donde corresponda según requerimientos establecidos en la ley.
26. Realizar cotizaciones de los elementos solicitados para la Institución de acuerdo con los procedimientos establecidos.
27. Hacer los pedidos de bienes y/o servicios autorizados por el ordenador de gasto y que cuenten con la respectiva disponibilidad presupuestal.

Área de Apoyo

28. Elaborar el registro de proveedores y actualizar las listas de precios de acuerdo con las necesidades de la institución y los requerimientos del jefe inmediato.
29. Recibir los bienes y/o servicios adquiridos por la Institución de acuerdo con las normas de inventarios.
30. Responder por las actas de baja de bienes para su autorización y legalización.
31. Mantener actualizados los registros de inventario de la Institución, general y por dependencias.
32. Apoyar el proceso de matrícula y firmar con junto con el rector los diplomas, de acuerdo con las disposiciones del jefe inmediato.
33. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
34. Las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza el nivel y el área de desempeño del empleo.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de abril del 2023, para fines personales.

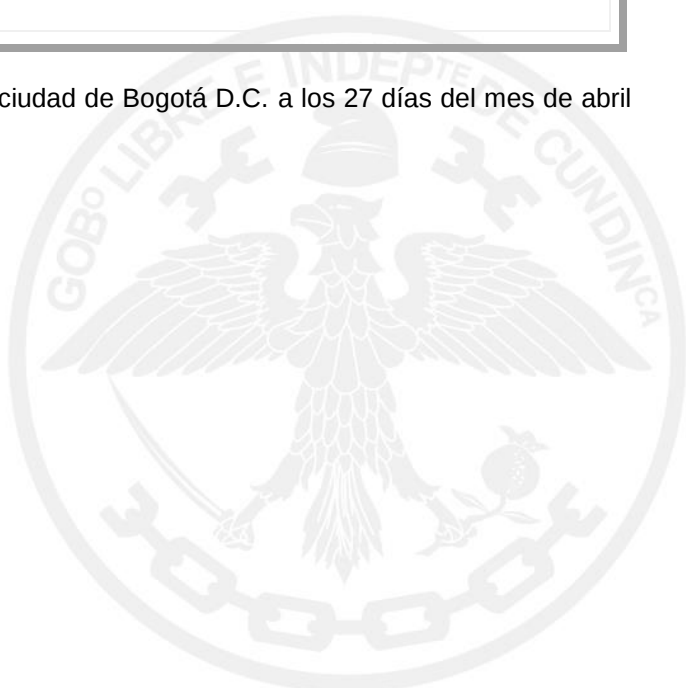

CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN
 DIRECTOR OPERATIVO

CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN
 Directora de Personal de Instituciones Educativas

Elaboró: Jenny Fuentes 

Revisó: D. González 

Aprobó: Oscar Barrera 



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
SUTATAUSA - CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que el señor **EDISON ARLEY LARA FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía No.3.147.273 expedida en Sutatausa, Cundinamarca laboró en la Alcaldía Municipal de este municipio, conforme Decreto No. 005 de 2020, desde el día trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020) y hasta el día cuatro (4) de septiembre del año dos mil veinte (2020), en el cargo de **DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**, Código 219, Grado 05, cumpliendo las siguientes funciones:

1. Adelantar junto con el Alcalde la adopción, de políticas, planes y estrategias en los sectores sociales.
2. Desarrollar planes, programas y proyectos relacionados con asuntos administrativos en materia de desarrollo en los Sectores de Atención a grupos vulnerables, educación y salud.
3. Desarrollar las políticas planes y programas en el sector social a nivel Municipal.
4. Liderar la formulación de políticas, estrategias que impulsen el desarrollo integral de las comunidades del Municipio, a partir del diagnóstico objetivo de sus necesidades.
5. Promover el desarrollo de programas y proyectos orientados a la atención de la mujer, la niñez, la juventud, la tercera edad y grupos vulnerables en la jurisdicción del Municipio.
6. Apoyar y colaborar a las personas y asociaciones de participación comunitaria establecidos en la Constitución y la Ley.
7. Garantizar el control y continuidad de las actividades del área de Desarrollo Social y Comunitario.
8. Realizar censos de educación para ampliar y mejorar la cobertura en presentación de servicios.
9. Presentar programas y proyectos dirigidos al sector educación articulados al plan de Desarrollo Municipal.
10. Coordinar el desarrollo de programas del sector educativo.
11. Asegurar que la infraestructura y dotación educativa del municipio este dirigida al mejoramiento de la calidad de la Educación.
12. Diseñar planes de promoción y prevención de la salud a nivel Municipal.
13. Verificar la aplicación de normas técnicas, científicas, administrativas y financieras, propias del sistema de seguridad social del Municipio.
14. Implementar planes de salud y salubridad pública de competencia Municipal.
15. Coordinar y supervisar la prestación del servicio de salud en el municipio.

16. Programar la distribución de los recursos recaudados para el sector salud.
17. Contribuir a la formulación y adopción de los planes, programas y proyectos del sector salud, en la jurisdicción del municipio, en armonía con las políticas, planes y programas nacionales, departamentales y municipales.
18. Ejecutar programas de formación y capacitación en diferentes áreas a grupos poblacionales residentes en el municipio y desarrollar planes y programas relacionados con la protección, cuidado y formación de la población a nivel Municipal.
19. Promover las actividades relacionadas con el programa Nacional de Familias en Acción dentro de la jurisdicción del Municipio.
20. Coordinar con la Secretaria de Planeación y Obras Publicas la elaboración y aplicación de diagnósticos a la problemática social y conflictos suscitados a nivel individual o grupal en el ámbito de jurisdicción.
21. Dirigir, supervisar, promover y participar en los estudios e investigaciones, que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, proyectos y programas.
22. Asistir a las directivas de la entidad en la adecuada aplicación de las normas y procedimientos propios del ámbito de su competencia.
23. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia.
24. Rendir los informes que les sean solicitados y los que normalmente deban presentarse acerca de la gestión del área de desempeño.
25. Las demás funciones que le asigne el superior inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área del desempeño del cargo.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020.



CRISTIAN CAMILO CARRILLO CHACÓN
Secretario General y de Gobierno

Proyectó. Daniela Santafé – Despacho.
Revisó. Cristian Carrillo – Secretario General y de Gobierno.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA
NIT. 899999476-1

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **EDISON ARLEY LARA FIGUEROA**, identificado con cedula de ciudadanía No 3.147.273 de Sutatausa – Cundinamarca, se desempeñó laboralmente en la Alcaldía Municipal como coordinador del programa de alimentación escolar del Municipio de Sutatausa desde el 05 de Abril 2015 al 31 de Marzo de 2018 tiempo en el cual demostró ser una persona honesta, responsable, de buenas costumbres y cumplidora de las obligaciones que asume.

La anterior, se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

JAIME HUMBERTO AREVALO VILLAMIL
Alcalde Municipal
Sutatausa - Cundinamarca

Proyecto. Andrea Lombana – Apoyo Profesional Despacho
Reviso. Pilar Usaquén Forero – Secretaria General y de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA
NIT. 899999476-1

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **EDISON ARLEY LARA FIGUEROA**, identificado con cedula de ciudadanía No 3.147.273 de Sutatausa – Cundinamarca, se desempeñó laboralmente en secretaria de hacienda como Auxiliar de Tesorería e implementación del manual de cobro coactivo del Municipio desde el 15 de enero 2012 al 31 de Diciembre 2013, tiempo en el cual demostró ser una persona honesta, responsable, de buenas costumbres y cumplidora de las obligaciones que asume.

La anterior, se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



JAIME HUMBERTO AREVALO VILLAMIL
Alcalde Municipal
Sutatausa - Cundinamarca



CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que el (la) Señor (a) **EDISON ARLEY LARA FIGUEROA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **3.147.273** de Sutatausa, labora en esta Entidad con un contrato a término indefinido a partir del Tres (03) de Septiembre del 2014, desempeñando el cargo de Promotor de Crédito, con una asignación mensual de Setecientos Trece Mil Ochocientos Noventa Y Cinco Pesos M/cte.(\$ 713.895.00).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo del Dos mil Quince (2015).

Cordialmente,


JULY ARDILA CAMACHO
Gerente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.147.273

NUMERO

LARA FIGUEROA

APELLIDOS

EDISON ARLEY

NOMBRES



Edison Arley Lara Figueroa
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1985
UBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 O+

ESTATURA G.S. RH
01-DIC-2003 SUTATAUSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

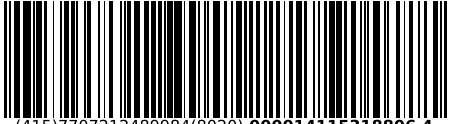
M
SEXO

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1526800-39126663-M-0003147273-20041223

0352604358B 02 136675641

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141153188064			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115318806 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 1 4 7 2 7 3		7		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		3 1 4 7 2 7 3			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Sutatausa 7 8 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
LARA		FIGUEROA		EDISON		ARLEY	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Sutatausa 7 8 1			
41. Dirección principal							
CR 6 5 96 P 1							
42. Correo electrónico asesor2024arley@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 1 3 1 1 1 8 7			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
0 0 8 1 2 0 1 2 0 7 0 3		6 1 9 0 2 0 2 1 0 3 3 0		8 2 1 9 1 8 1 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LARA FIGUEROA EDISON ARLEY 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

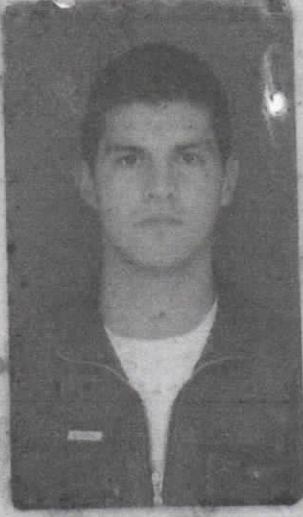

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta de Reservista Segunda Clase

3147273
LARA FIGUEROA
EDISON ARLEY

PERTENECE AL EJERCITO DE:
 1A. LINEA 2015 2A. LINEA 2025 3A. LINEA 203

31 - DIC: **BACHILLER** 31 - DIC:

PROFESION:
22-AGO-2005
 FECHA EXPEDICION:



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


CT. CHAVES DIAZ JORGE D.
0886609
COMANDANTE DE ZONA



REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
**CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



T.P. 50497 No. Res. 8912 Fecha: 21/11/11
D / M / A

**EDISON ARLEY
LARA FIGUEROA**

C.C. 3147273 SUTATAUSA

Universidad: DE CUNDINAMARCA
Titulo: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Titulo: 29/09/11
D / M / A

50177

THOMAS BROS & SONS

210.001.21

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Carlos Cossio Martínez
Presidente

*Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.*

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287407514



PIB

19:23:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISON ARLEY LARA FIGUEROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3147273:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

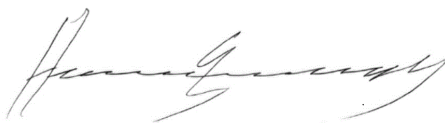
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 19:19:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3147273
Código de Verificación	3147273260102191959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:21:34 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **3147273**

Apellidos y Nombres: **LARA FIGUEROA EDISON ARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3147273 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 07:10 PM



Código Verificación: **NUDJQHW8K2**

Válida hasta: **03/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 02/01/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: a97b8415-9ce9-413b-94f3-6d759b26fc31





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 08:56:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **3147273** y Nombre: **EDISON ARLEY LARA FIGUEROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132679958** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:51:28 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3147273**,
Apellidos y Nombres **LARA FIGUEROA EDISON ARLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCADIA DE CAQUEZA** , con NIT **899999462-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de seleccón al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”*y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Dr. YESID GUSTAVO BRAVO COTRINO



Médico Cirujano

Esp. Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

CONSECUTIVO

3.147.273

DR. YESID GUSTAVO BRAVO COTRINO

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

REGISTRO MEDICO 25-5381 DE 2012

RESOLUCION PRESTACION DE SERVICION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25-2776 DE 2016

CONCEPTO APTITUD OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN

INGRESO☒

PERIODICO☐

EGRESO☐

FECHA DE REALIZACION

DIA08

MES01

AÑO2026

NOMBRES

EDISON ARLEY

APELLIDOS

LARA FIGUEROA

DOCUMENTO

CC

N°3.147.273

DE

SUTATAUSA

EDAD

40

Años

SEXO

MASCULINO

CARGO A DESEMPEÑAR

ASESOR

EMPRESA

ALCALDIA DE CAQUEZA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

(N: Normal/ A: Anormal)			Exámenes de Laboratorio				Exámenes de Laboratorio			
	N	A		N	A	Descripción		N	A	Descripción
Audiometría										
Opto/ Visión/ Tam Vis										
Psicología										
Espirometría										

RESULTADO DE VALORACION MEDICA - EXAMEN DE INGRESO

APTA PARA EL CARGO☒

SIN PATOLOGIA APARENTE☐

CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LABOR☐

APTO CON RESTRICCION☐

MOTIVO:

APLAZADO☐

MOTIVO:

NO APTO PARA ESTE CARGO☐

MOTIVO:

RESULTADO DE VALORACION MEDICA - EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR

SI☐

NO☐

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL

TEMPORAL☐

PERMANENTE☐

OTROS

PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS

SI☐

NO☐

REINCORPORACION SIN RESTRICCION☐

REINCORPORACION CON RESTRICCION PARA EL CARGO☐

RESULTADOS DE VALORACION MEDICA - EXAMEN DE EGRESO

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

SI☐

NO☒

CUAL:

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
REMISION A EPS	USO DE EEP	INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
CONTINUAR MANEJO MEDICO	HIGIENE POSTURAL	DEJAR DE FUMAR
REMISION A ARL	PAUSAS ACTIVAS C/45 min.	REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL
SEGUIMIENTO DE CASO POR ARL	DISTRIBUCION DE FUERZAS Y CARGAS	CONTROL NUTRICIONAL Y DE PESO
CITOLOGIA CERVICO-VAGINAL	INGRESO A SVE	
TAMIZAJE PROSTATICO	SVE. ERGONÓMICO	
ESQUEMA DE VACUNACIÓN (ADULTO)	SVE. RUIDO	
CONTROL AUDIOLÓGICO PERIÓDICO	SVE. BIOLÓGICO	
CONTROL ANUAL OPTOMETRICO	SVE. RADIACIÓN IONIZANTES	
CONTROL ODONTOLÓGICO PERIÓDICO	SVE. PSICOLABORAL	
	SVE. CARDIOVASCULAR - METABÓLICO	

OBSERVACIONES

AL EXAMEN DE INGRESO NO PRESENTA LIMITACIONES FÍSICAS NI PATOLÓGICAS QUE LE IMPIDAN REALIZAR SUS LABORES. PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL. PAUSAS ACTIVAS / HIGIENE VISUAL, AUDITIVA Y POSTURAL / **UTILIZAR ADECUADAMENTE Y EN TODO MOMENTO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**, LAVADO DE MANOS FRECUENTEMENTE / ESTILOS DE VIDA SALUDABLE / NO EXCEDER LA JORNADA LABORAL. SEGUIMIENTO EPS POR CIRUGIA GENERAL.

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN RESTRICCION

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE DE ACUERDO A LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL ASPIRANTE Y/O TRABAJADOR, LA CUAL ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007; 1715 DE 2005 Y 1918 DE 1995 DEL MPS. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES RESOLUCION 2346, Art. 4: "El médico debe respetar la reserva de la Historia Clínica Ocupacional y solo remitira al empleador el CERTIFICADO MEDICO..."

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA TRABAJO EN ALTURAS

DR. YESID BRAVO COTRINO

Médico Cirujano

E.S.P. Salud Ocupacional

L.S.O 252776/2016

DR. YESID GUSTAVO BRAVO COTRINO

NOMBRE DEL PACIENTE

EDISON ARLEY

LARA FIGUEROA

REGISTRO MEDICO N°

25-5381

LICENCIA S.O.

252776/2016

CEDULA N°

3.147.273

SUTATAUSA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LARA FIGUEROA EDISON ARLEY** identificado(a) con **CC** número **3.147.273** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) EDISON ARLEY LARA FIGUEROA identificado(a) con Cedula Ciudadania 3147273, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250527	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 2 días del mes de Enero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
AQUI EN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot

CER-AFI 31028332

Certificación Bancaria

Viernes, 02 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que EDISON ARLEY LARA FIGUEROA identificado(a) con CC 3147273, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	35430766111	2014-09-11	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co